

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA PINEDA (PINESA) S.A.**

En calidad de comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2018.

He procedido a revisar los Estados financieros; Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos estados basados en una revisión. Se demuestra que los estados financieros han sido preparados bajos las NIIF.

El desempeño de mis funciones están regidas por el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Los Administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones, han cumplido con las normas legales, así como con las resoluciones de la Junta General, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

He examinado los registros contables de la compañía; opino que los libros de las Actas de la Junta General, libros talonarios, comprobantes originales de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad de las disposiciones legales.

Las políticas y procedimientos de control interno que la compañía a implementado le dan la seguridad de minimizar los riesgos que se tengan por el mal uso y abuso de los recursos económicos y físicos de la empresa ya sea por negligencia o deshonestidad.

**PINESA S.A.**

**ANALISIS DE BALANCE**

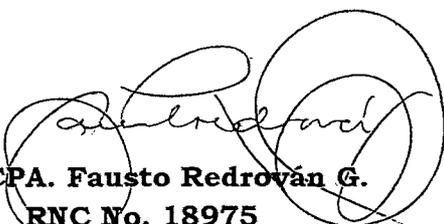
<b>BALANCE</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CIRCULANTE	26,611	21.29	58,975	17.29
ACTIVO FIJO Y DIFERIDO	98,366	78.71	282,103	82.71
<b>TOTAL</b>	<b>124,977</b>	<b>100.00</b>	<b>341,078</b>	<b>100.00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
PASIVO CORTO PLAZO	211,581	62.87	218,317	64.01
PASIVO LARGO PLAZO	42,391	12.60	39,275	11.51
PATRIMONIO NETO	82,552	24.53	83,486	24.48
<b>TOTAL</b>	<b>336,524</b>	<b>100.00</b>	<b>341,078</b>	<b>100.00</b>

Los Estados financieros demuestran que es una empresa en crecimiento aunque las ventas en el año 2017 fueron de \$86,894 y en el 2018 de \$97.786

La junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Art. 238 codificado de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse; tampoco se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre su gestión.

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

Atentamente,



**CPA. Fausto Redrovan G.**  
**RNC No. 18975**  
**COMISARIO**